



Anuncio de licitación

Número de Expediente **958/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-05-2024 a las 12:23 horas.



Servicios de telefonía fija, móvil, datos e internet para el Ayuntamiento de Antigua

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 455.570,45 EUR.

→ **Importe** 336.179,58 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 314.186,52 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 4 Año(s)

→ **Observaciones:** Conforme a la cláusula 8 del PCAP.

El contrato tendrá un plazo máximo de vigencia de CUATRO (4) AÑOS de duración principal, contados desde la formalización del contrato.

→ **Clasificación CPV**

→ 64200000 - Servicios de telecomunicaciones.

→ 64210000 - Servicios telefónicos y de transmisión de datos.

→ 64212000 - Servicios de telefonía móvil.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de telecomunicación

→ **Contrato Mixto** Si

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** El artículo 131 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, determina que la adjudicación se realizará, ordinariamente utilizando el procedimiento abierto o restringido. Para llevar a cabo la presente contratación se considera que el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato, de acuerdo con el art. 156 LCSP, tramitación ordinaria. Las fases del procedimiento abierto se detallan en los artículos 156, 157 y 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=gR0vPE50HV0l5NjINci%2BtA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Pleno del Ayuntamiento de Antigua**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.ayto-antigua.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=RpDZSL8MrnQQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Marcos Trujillo, 1
→ (35630) Antigua España
→ ES704

Contacto

→ Teléfono 928878004
→ Fax 928878211
→ Correo Electrónico secretaria@ayto-antigua.es

Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de Antigua

Dirección Postal

→ Marcos Trujillo, 1
→ (35630) Antigua España

Proveedor de Información adicional

→ Pleno del Ayuntamiento de Antigua

Dirección Postal

→ Marcos Trujillo, 1
→ (35630) Antigua España

Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Antigua

Dirección Postal

→ Marcos Trujillo, 1
→ (35630) Antigua España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/06/2024 a las 19:00
→ Observaciones: La hora máxima fijada para la presentación de las ofertas se encuentra en horaria peninsular que es por el que se rige la Plataforma de Contratación del Sector Público. (Hora máxima para presentación de las ofertas en zona horaria canaria las 18:00 p.m.)

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 11/06/2024 a las 08:30 horas
→ La fecha y hora son provisionales y se encuentran sujetas a posibles modificaciones.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 10/05/2024

Objeto del Contrato: Servicios de telefonía fija, móvil, datos e internet para el Ayuntamiento de Antigua

→ Descripción del procedimiento

El Ayuntamiento de Antigua, considera indispensable consolidar y mejorar la estructura actual de la red de telecomunicaciones corporativa, en la línea de llegar a la mayor convergencia en las comunicaciones telefónicas fijas y móviles, y a la integración de las mismas con las redes de datos, tanto de propiedad municipal como contratadas con los operadores, y con las aplicaciones que se ejecutan sobre todas estas infraestructuras. Pretende, por lo tanto, llegar a implantar una moderna solución multiservicio de carácter abierto, flexible y adaptable a un entorno de telecomunicaciones cambiante. Para ello, se requiere la dotación, instalación y configuración, puesta en marcha, gestión y mantenimiento de todos los elementos que constituyen el presente contrato mixto, garantizando su plena operatividad durante todo el periodo de vigencia del mismo. Los servicios de telecomunicaciones demandados en este documento permitirán al Ayuntamiento de Antigua cumplir los siguientes objetivos básicos: Establecer los medios de transmisión adecuados para posibilitar las comunicaciones corporativas del Ayuntamiento de Antigua de una manera técnica y económicamente eficiente. Acceder a la red pública del/de los operadores por donde se encaminará el tráfico de telefonía saliente y entrante en relación con todos los servicios requeridos. Garantizar en su totalidad y en todo momento la disponibilidad, calidad, privacidad y seguridad de las comunicaciones cursadas. Asumir un costo asociado a los servicios contratados, que se encuentren dentro de los márgenes comerciales establecidos por la libre competencia del sector asegurando su evolución en el tiempo. Establecer los mecanismos y herramientas de control y gestión de los servicios contratados de forma que faciliten la monitorización y gestión de los mismos por parte del personal asignado para ello por el Ayuntamiento de Antigua. Incluir servicios de Nueva Generación que puedan ser de interés para la Corporación. Estos servicios se procurarán conforme a las características y condiciones descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, así como en el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP.

→ Valor estimado del contrato 455.570,45 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 336.179,58 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 314.186,52 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 64200000 - Servicios de telecomunicaciones.

→ 64210000 - Servicios telefónicos y de transmisión de datos.

→ 64212000 - Servicios de telefonía móvil.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Observaciones: Conforme a la cláusula 8 del PCAP. El contrato tendrá un plazo máximo de vigencia de CUATRO (4) AÑOS de duración principal, contados desde la formalización del contrato.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Fuerteventura

→ Código de Subentidad Territorial ES704

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: Podrá prorrogarse por un período máximo de UN (1) AÑO, siempre que sus características permanezcan inalterables, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 29.2 de la LCSP, siendo dicha prórroga obligatoria para la contratista.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Conforme a la cláusula 25.3.2 del PCAP.

→ Consideraciones de tipo social - Conforme a la cláusula 25.3.1 del PCAP.

Condiciones de Licitación

- **Fórmula de Revisión de Precios** Conforme a la cláusula 7 del PCAP. Dada la naturaleza del servicio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 103.2 de la LCSP, el precio del contrato no podrá ser objeto de revisión.
- **Se utilizará el pago electrónico**
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

- **Porcentaje 5 %**

Requisitos de participación de los licitadores

- **Título habilitante** Habilitación empresarial o profesional

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Conforme a la cláusula 9.1 del PCAP
- No prohibición para contratar - Conforme a la cláusula 9.2 del PCAP
- No estar incurso en incompatibilidades - Conforme a la cláusula 9.2 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Conforme a la cláusula 9.2 del PCAP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Conforme a la cláusula 9.2 del PCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Conforme a la cláusula 9.2 del PCAP

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Motivos contemplados en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - a) Medios para acreditar la solvencia. Una relación de los principales servicios efectuados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, fecha y destinatario, público o privado de los mismos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato, que asciende a la cantidad de SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS (63.779,86 €). b) Concreción de los requisitos Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se deberá atender a los tres primeros dígitos del código CPV del contrato, según el Vocabulario común de contratos públicos aprobado por Reglamento (CE) 2195/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de noviembre de 2002. **Umbral:** 63779.86

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - a) Medios para acreditar la solvencia. Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación. b) Concreción de los requisitos. El volumen de negocios mínimo anual exigido se corresponderá con una vez y media el valor anual medio del contrato, que se corresponde con la cantidad de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (136.671,14 €). El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de las Administraciones Públicas acreditará frente al órgano de contratación, a tenor de

lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario. Umbral: 136671.14

Preparación de oferta

→ Sobre ARCHIVO ELECTRONICO N.º 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción Documentación general para la licitación, mediante tramitación ordinaria por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA, MÓVIL, DATOS E INTERNET PARA EL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA.

Preparación de oferta

→ Sobre ARCHIVO ELECTRONICO N.º 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Documentación relativa a los criterios evaluables mediante la utilización de fórmula matemática y asignación automática del contrato mixto denominado SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA, MÓVIL, DATOS E INTERNET PARA EL AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Aumento de datos (GB) de las líneas móviles de los perfiles estándar, medio y alto

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 12

→ Aumento de los terminales para reposición

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 9

→ Disminución del periodo de reposición de terminales

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 9

→ Mejor oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 70

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ Ayuntamiento de Antigua

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://ayto-antigua.es/>

Dirección Postal

→ C. Marcos Trujillo, 1,

→ (35630) Antigua, Las Palmas España

Presentación de recursos

→ Ayuntamiento de Antigua

→ Sitio Web <https://ayto-antigua.es/>

Dirección Postal

→ Marcos Trujillo, 1

→ (35630) Antigua España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Conforme a la cláusula 29 del PCAP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No